

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA MALEZAS
REGLAMENTADAS, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE
SANIDAD DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
2015, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

G. A.

2015

"Este programa es de público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

-03577

CONTENIDO

1.- Justificación

1.1.- Importancia Económica del Cultivo

1.2.- Importancia económica de la Plaga

2.- Objetivo - Meta

3.- Operatividad

3.1. Recursos Humanos

3.2. Parque Vehicular

3.3. Inventario

4.- Calendarización de metas

5.- Necesidades físicas y financieras

6.- Indicadores

7.- Hoja de firmas

G.A.

1. JUSTIFICACIÓN

1.1 Importancia economica de los cultivos

Se estima que el impacto de las malezas en la agricultura puede provocar pérdidas en la producción de un 10 a un 25% en cualquier cultivo a nivel mundial, con mayor detrimento en países en desarrollo, donde puede ser del orden del 20 al 25 %.

Los costos del control de malezas son altos, incluidas las actividades de labranza, cultivo o aplicaciones de herbicidas.

En el estado de Baja California, la producción agrícola ocupa alrededor de 211,000 hectáreas de superficie cultivable y destacan por su importancia económica y social los cultivos de trigo, algodón, alfalfa y hortalizas.

De los cultivos de mayor importancia en el valle de Mexicali se tienen: trigo, algodón y alfalfa. En el cuadro siguiente se muestra la cedula de cultivos de la SAGARPA.

Se estima que el 40% de la producción de estos granos se queda en el estado y el resto se comercializa fuera del mismo.

CIERRE DE CEDULA DE CULTIVOS 2013 - 2014

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA/HA	PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO POR HA	PRECIO MEDIO RURAL	VALOR DE PRODUCCIÓN
TRIGO	83,147	474,736	6.04	3,555	1'677,365.22
ALGODÓN	29,910	152,570	4.749	7,862	1'199,508.72
ALFALFA	25,751	402,783	15.17	2,793	1'125,111.27

1.2 Importancia económica de la plaga

Debido a la necesidad de detectar oportunamente la introducción al estado de Baja California de malezas reglamentadas enlistadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-043-FITO-1999, en este año se implementa la Campaña contra Malezas Reglamentadas en el estado, en el cultivo de alfalfa en donde se procedera a monitorear la presencia de las malezas **Cuscuta spp.** y **Silybum marianum**.

La *Cuscuta spp* es una maleza que ataca principalmente a especies forrajeras como son alfalfa y trébol blanco, causando serios perjuicios a las praderas, como la reducción en la producción de forraje; en los semilleros disminuye el rendimiento y afecta la calidad de la semilla a cosechar.

La *Cuscuta indecora* es una de las especies más importantes del género *Cuscuta spp* y la tenemos presente en el valle de Mexicali se le ha detectado parasitando alfalfa cultivada, plantas de ornato y malezas como chuales y quelites. Así mismo, dado que la mayoría de la maquinaria no se "sopletea" o limpia después de haberse utilizado en lotes infestados, además del riesgo de infestación de lotes limpios, con su movimiento se va diseminando semillas por donde ésta transita, por lo que se le pueden encontrar a la orilla de los caminos, incluso parasitando plantas de ornato. Al momento no hay reporte de que afecte o parasite gramíneas.

G.A.

"Este programa es de público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ESPECIE	HOSPEDERO	DISTRIBUCIÓN	PÉRDIDAS ECONÓMICAS
<i>Cuscuta</i> spp	Alfalfa	El genero se haya en regiones templadas a tropical: Chihuahua, Sonora, Tlaxcala y ahora en Baja California	hasta un 57% de reducción en producción de follaje en alfalfa

El cardo mariano (*Silybum marianum*) se considera una especie de importancia cuarentenaria en la Norma Oficial Mexicana NOM-043-FITO-1999, este cardo exótico y muy espinoso puede formar manchones impenetrables. Tiene una distribución esparcida en México y parece que todavía se encuentra en proceso de naturalización. Sería deseable erradicar las poblaciones existentes.

ESPECIE HOSPEDERO, DISTRIBUCIÓN Y PÉRDIDAS ECONÓMICAS

ESPECIE	HOSPEDERO	DISTRIBUCIÓN	PÉRDIDAS ECONÓMICAS
<i>Silybum marianum</i>	Alfalfa y Trigo	Tiene una distribución esparcida en Mexico, se encontro en el año 2012 en el Valle de Mexicali.	hasta un 60-65% de reducción en producción.

2. OBJETIVO – META

Reducir el porcentaje de infestación de la maleza *Cuscuta* de 14 a 7 plantas por m² en las 25,000 hectáreas de alfalfa establecidas en el valle de Mexicali, determinar la incidencia de infestacion y distribución de la maleza reglamentada Cardo mariano, que amenaza los cultivos de trigo, alfalfa y algodón principalmente, reduciendo su presencia mediante el control de focos de infestacion.

G.A.

3. OPERATIVIDAD

3.1. Recursos Humanos

De acuerdo al presupuesto establecido para la implementación de esta campaña durante el presente ejercicio, el siguiente cuadro muestra el personal con el que se operara la campaña.

**PROGRAMA 2015
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: BAJA CALIFORNIA**

CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		M e s e s												
				Federal	Estatal	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
						0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - MENDOZA OJEDA DORA LUZ	1.00	9	99,216.00	99,216.00	0.00	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SECRETARIA - CERVANTES QUIRARTE JOSEFINA	1.00	9	61,776.00	61,776.00	0.00	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE 1	1.00	9	99,216.00	99,216.00	0.00	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE 2	1.00	9	99,216.00	99,216.00	0.00	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE 3	1.00	9	99,216.00	99,216.00	0.00	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - VACANTE 1	1.00	1	8,268.00	8,268.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - VACANTE 2	1.00	1	8,268.00	8,268.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - VACANTE 3	1.00	1	8,268.00	8,268.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - CERVANTES QUIRARTE JOSEFINA	1.00	1	6,864.00	6,864.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - VACANTE	1.00	1	15,330.00	15,330.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - MENDOZA OJEDA DORA LUZ	1.00	1	11,024.00	11,024.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO - VACANTE	1.00	9	183,960.00	183,960.00	0.00	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			700,622.00	700,622.00	0.00													

SICAFI: 09/04/2015

Hora: 11:38:39 a.m.



3.2. Parque vehicular

Derivado que es el primer año que se implementa la campaña no se cuenta con vehiculo asignado para la campaña.

6A.

"Este programa es de público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

3.3. Inventario.

Derivado que es el primer año que se implementa la campaña no se cuenta con bienes muebles e insumos asignados para la campaña.

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS

PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: BAJA CALIFORNIA

CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS
ACCIONES FITOSANITARIAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	35,000	0	0	0	5,500	6,500	6,000	3,000	3,000	2,750	2,750	2,750	2,750
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	49,000	0	0	7,700	9,100	8,400	4,200	4,200	4,200	3,850	3,850	3,850	3,850
	PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	2,150	0	0	345	405	380	180	180	180	165	165	165	165
DIAGNÓSTICO	MUESTRAS	NÚMERO	10	0	0	0	0	0	0	3	4	3	0	0	0
	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	30	0	0	0	0	0	0	10	10	10	0	0	0
CAPACITACIÓN	CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
DIVULGACIÓN	IMPRESOS	NÚMERO	500	0	0	0	0	175	175	150	0	0	0	0	0
	INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	9	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	9	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	4	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	18	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2

SICAFI: 09/04/2015

Hora: 11:58:33 a.m.

SAGARPA  SENASICA

64.

"Este programa es de público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

De las acciones estratégicas programadas en el 2015, destacan por su magnitud las siguientes:

Muestreo: De acuerdo con lo establecido en la estrategia operativa de la campaña, esta se realizará cada 15 días y se llevará a cabo en los predios con presencia y con notificación de foco de infestación, esta acción se realizará en 35,000 hectáreas de las cuales 25,000 hectáreas corresponden a *Cuscuta spp* y 10,000 ha corresponden a *Silybium marianum*.

Control de Focos de Infestación: Esta actividad se llevará a cabo en 30 predios afectados por *Cuscuta spp* y *Silybium marianum*.

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

PROGRAMA 2015
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: BAJA CALIFORNIA

CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	99,216.00	99,216.00	0.00
SECRETARIA	1	61,776.00	61,776.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	3	297,648.00	297,648.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	6	58,022.00	58,022.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	183,960.00	183,960.00	0.00
		700,622.00	700,622.00	0.00

Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	11580	162,120.00	162,120.00	0.00
COMPUTADORA	UNIDAD	1	12,000.00	12,000.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	1	2,000.00	2,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	1	3,000.00	3,000.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	2	5,000.00	5,000.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	8	8.00	8.00	0.00
MATERIAL Y EQUIPO DE MUESTREO	PIEZA	3	15,000.00	15,000.00	0.00
VEHÍCULO	UNIDAD	1	240,000.00	240,000.00	0.00
			439,128.00	439,128.00	0.00

G A.

Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	3	15,000.00	15,000.00	0.00
SPOT DE RADIO	SERVICIOS	10	5,000.00	5,000.00	0.00
INSCRIPCIÓN A CURSO	NÚMERO	1	8,250.00	8,250.00	0.00
BOLETOS DE AVIÓN	BOLETO	1	8,000.00	8,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	4	5,000.00	5,000.00	0.00
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	1	12,000.00	12,000.00	0.00
IMPRESOS	SERVICIOS	500	5,000.00	5,000.00	0.00
PLACAS Y TENENCIA	UNIDAD	1	2,000.00	2,000.00	0.00
			60,250.00	60,250.00	0.00

Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	700,622.00	700,622.00	0.00
Recursos Materiales	439,128.00	439,128.00	0.00
Servicios	60,250.00	60,250.00	0.00
Fondo de contingencia	0.00	0.00	0.00
Total	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00

SICAFI: 09/04/2015
 Hora: 12:11:37 p.m.



G. A.

"Este programa es de público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

6. INDICADORES.

6.1. Para Zonas sin Presencia.

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Conservación del estatus	$\frac{\text{Superficie sin presencia final}}{\text{Superficie sin presencia inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada}^*} \times 100$	%

* Resulta de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.

6.2. Para Zonas Bajo Control Fitosanitario.

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Reducción del porcentaje de infestación	$\frac{\text{Infestación inicial} - \text{Infestación final}}{\text{Infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada}^*} \times 100$	%

* Resulta de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.

G.A.

"Este programa es de público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

7. HOJA DE FIRMAS:

El presente Programa de Trabajo de la Campaña Contra Malezas Reglamentadas que incide en el Estado de Baja California fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA-DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria-DGSV
El Director

G
A

φ

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Baja California
El Delegado

Ing. Guillermo Aldrete Haas

Por el Gobierno del Estado de Baja California
Secretario de Fomento Agropecuario

C.P. Manuel Valladolid Seamanduras

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California
El Presidente

C.P. Jorge Javier Elías Olivares

"Este programa es de público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

-03577